



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 007

Fecha (dd/mm/aaaa): 20/02/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 002 2016 00214 00	Acción de Grupo	ANGIE CAMILA MARIN MARIN Y OTROS	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto que Ordena Requerimiento a la Procuradora Judicial 215 para asuntos administrativos, para que, en el término de 03 días, contados a partir de la comunicación de esta providencia, INFORME si, en efecto, recibió el mencionado mensaje de datos, en caso afirmativo, deberá allegar las constancias correspondientes y, de contener, sus archivos adjuntos. Se REQUIERE al abogado Álvaro Sánchez Caro, para que, en el término de 03 días, contados a partir de la notificación de esta providencia, indique, bajo la gravedad de juramento, lo siguiente Si frente a los siguientes correos enunciados en su escrito de reposición, en subsidio de queja, en concreto, los adiados de:- 04 de enero de 2023, con hora de envío: 7:55 AM- 04 de enero de 2023, con hora de envío 7:46 AM - 04 de enero de 2023, con hora de envío 7:58 AM En respuesta de ellos, recibió comunicación de imposibilidad o bloqueo del envío, es decir, si los mismos, fueron rechazadosy/o rebotados y anexar la respuesta a automática emitida en caso de haberse generado	17/02/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

CARLOS ANDRÉS SUÁREZ M - PROFESIONAL  
SECRETARIO